



E.S.E HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI
Landazuri, Santander
Entidad del Sector Público de Salud

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI
NIT: 890205516-9



PAGOS CON O SIN FLUJO DE EFECTIVO
TESORERIA ESE HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI

ORDEN DE PAGO N° PAG202600834

Conforme a Obligacion N°: OBL202600714

Contrato N°:

Pagado a: FUNDACION INNOVA COLOMBIA DESARROLLANDO TERRITO C.C ó NIT: 900670422

Fecha: 12/06/2026

Concepto: DISPONIBILIDAD PARA PAGO DE CXP CONTRATO N° 116-2025 CUYO OBJETO FUÉ: PRESTACION SE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO Y GESTIÓN DEL MACROPROYECTO "ADECUACIONES, AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ESE DE LANDAZURI – SANTANDER, COMO PRESTADOR PRIMARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA TERRITORIAL DE REDES INTEGRADAS DE SALUD DE SANTANDER, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 Y LA RESOLUCIÓN 485 Y 1211 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Con cargo en los siguientes rubros:

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO	DEBITO	CREDITO
2.1.2.02.02.008.00 1.02	Honorarios Cuenta Por Pagar	01 Ingresos por Ventas de Ser	9.500.000,00	0,00	0,00
240101001	Bienes y servicios administrativos			9.500.000,00	0,00
111005002007	Cuenta Corriente No. 6062-000197-8			0,00	9.500.000,00

CERTIFICACIÓN DE PAGO

ELABORO:

REVISO:

MONICA MARIA OYUELA
MARTINEZ

Cheque:

Banco: Cuenta Corriente No. 6062-000197-8

Cta. Contable: 111005002007

Fecha: 12/06/2026

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:

NETO A PAGAR: 9.500.000,00

SON: NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

Elaborado por: MONICA MARIA OYUELA MARTINEZ



E.S.E HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI
Landazuri, Santander
Entidad pública de derecho de personería jurídica de orden municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI
NIT: 890205516-9



TESORERIA ESE HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI

CONSTITUCION DE LA OBLIGACION
OBL202600714
VIGENCIA 2026

Conforme al RP: RP202600501

Tercero: FUNDACION INNOVA COLOMBIA DESARROLLANDO TERRITORIO C.C.O Nit: 900670422

Fecha: 12 de junio de 2026

Contrato N°:

Concepto: DISPONIBILIDAD PARA PAGO DE CXP CONTRATO N° 116-2025 CUYO OBJETO FUÉ: PRESTACION SE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO Y GESTIÓN DEL MACROPROYECTO "ADECUACIONES, AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ESE DE LANDÁZURI – SANTANDER, COMO PRESTADOR PRIMARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA TERRITORIAL DE REDES INTEGRADAS DE SALUD DE SANTANDER, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 Y LA RESOLUCIÓN 485 Y 1211 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Con cargo en los siguientes rubros:

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO	DEBITO	CREDITO
2.1.2.02.02.008.00	Honorarios Cuenta Por Pagar	01 Ingresos por Ventas de Servicios de	9.500.000,00	0,00	0,00
1.02					
240101001	Bienes y servicios administrativos			0,00	9.500.000,00
240101001	Bienes y servicios administrativos			9.500.000,00	0,00

TOTAL CONSTITUCIÓN

9.500.000,00

SON: NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en Landázuri 12/06/2026 Vence el 31 de Diciembre de 2026 .

Firma



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI
NIT: 890205516-9



TESORERIA ESE HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI

REGISTRO PRESUPUESTAL
RP202600501

CERTIFICA

Que en el presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal, se registro:

Conforme al CDP: CDP202600343

Fecha: 12/06/2026

A nombre de : FUNDACION INNOVA COLOMBIA DESARROLLANDO TERRITORIO C.C ò NIT: 900670422

Contrato N° :

Concepto : DISPONIBILIDAD PARA PAGO DE CXP CONTRATO N° 116-2025 CUYO OBJETO FUÉ: PRESTACION SE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO Y GESTIÓN DEL MACROPROYECTO "ADECUACIONES, AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ESE DE LANDÁZURI – SANTANDER, COMO PRESTADOR PRIMARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA TERRITORIAL DE REDES INTEGRADAS DE SALUD DE SANTANDER, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 Y LA RESOLUCIÓN 485 Y 1211 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

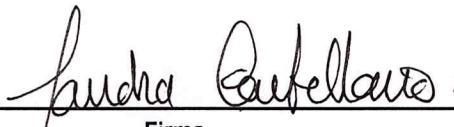
Con cargo a los siguientes rubros:

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008.001.02	Honorarios Cuenta Por Pagar	01 Ingresos por Ventas de Servicios de Salud	9.500.000,00

TOTAL 9.500.000,00

SON: NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

Se expide en el municipio de Landázuri con fecha de 12/06/2026.


Firma



E.S.E HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI
Landazuri, Santander
Entidad pública, sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro de la Cámara de Comercio de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI
NIT: 890205516-9



TESORERIA ESE HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CDP202600343

Se certifica que según el acuerdo por el cual se expide Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Landazuri para la vigencia fiscal del 2026

CONTRATO N°:

CONCEPTO: DISPONIBILIDAD PARA PAGO DE CXP CONTRATO N° 116-2025 CUYO OBJETO FUÉ:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO Y
GESTIÓN DEL MACROPROYECTO "ADECUACIONES, AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA
ESE DE LANDÁZURI – SANTANDER, COMO PRESTADOR PRIMARIO EN EL MARCO DEL
PROGRAMA TERRITORIAL DE REDES INTEGRADAS DE SALUD DE SANTANDER, EL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 Y LA RESOLUCIÓN 485 Y 1211 DE 2025 DEL
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Con cargo en los siguientes rubros:

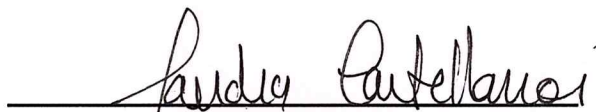
RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008.001.02	Honorarios Cuenta Por Pagar	01 Ingresos por Ventas de Servicios de Salud	9.500.000,00

IMPORTE TOTAL

9.500.000,00

SON: NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en Landazuri, 12/06/2026 Vence el 31 de Diciembre de 2026.


Firma

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI <i>Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida</i>			
 E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI Landazuri, Santander	INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES		COD: IF-GJC-02
			VERSION: 03

INFORME DE SUPERVISION DE ACTIVIDADES FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 116-2025
SECP 2 CO1.PCCNTR.8282619

1. TIPO DE CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

2. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

No CONTRATO	116 - 2025	FECHA DE SUSCRIPCION		04 DE SPTIEMBRE DE 2025	
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI			NIT	890.205.516-9
OBJETO	PRESTACION SE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO Y GESTIÓN DEL MACROPROYECTO “ADECUACIONES, AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ESE DE LANDÁZURI – SANTANDER, COMO PRESTADOR PRIMARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA TERRITORIAL DE REDES INTEGRADAS DE SALUD DE SANTANDER, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 Y LA RESOLUCIÓN 485 Y 1211 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
CONTRATISTA	FUNDACION INNOVA COLOMBIA DESARROLLANDO TERRITORITORIOS CON EQUIDAD SOCIAL. RPL: ADOLFO GUITIERREZ MARTINEZ CC. 1.101.541.161			CC/NIT	900670422
No. CDP INICIAL	202500493	DEL	04 DE SPTIEMBRE DE 2025		VALOR
No. RP INICIAL	202500822	DEL	04 DE SPTIEMBRE DE 2025		
VALOR INICIAL	\$ 39.500.000		ADICIONES	N. A	V. TOTAL
					\$ 39.500.000
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES		PRORROGA	N. A	PLAZO FINAL
					TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2025		TERMINACION		03 DE DICIEMBRE DE 2025
MULTAS/SANCIONES	NINGUNA		CUMPLIMIENTO		A SATISFACCIÓN
EJECUCION	100 %		COBROS REALIZADOS		2
SUPERVISOR	SANDRA ESMID CASTELLANOS			CARGO	TECNICO ADMINISTRATIVO

3. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA

DENOMINACION	FECHA	VALOR
ACTA DE INICIO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$39.500.000
PAGO N°01	28 DE NOVIEMBRE DE 2025	\$10.000.000
PAGO N°02	30 DE DICIEMBRE DE 2025	\$20.000.000

4. PERIODO DE EJECUCION

El periodo ejecutado y que se da recibo es desde el día **01 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

FECHA DE ENTREGA COMPLETO EN FISICA CUENTA Y/O FACTURA Y DOCUMENTOS PARA LEGALIZACION Y PAGO DE CUENTA: 12 DE JUNIO DE 2026.

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Para el desarrollo del objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance de este:

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI			
 E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI Landazuri, Santander ENTIDAD ESPECIALIZADA PARA LA SALUD	Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida		
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES		COD: IF-GJC-02
			VERSION: 03 FECHA: 15-FEBRERO-2020

6. SEGUIMIENTO TECNICO

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	EL CONTRATISTA ENTREGA
1. DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA PARA LA EXPANSIÓN DE SERVICIOS Y HABILITACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS DE BAJA COMPLEJIDAD	Esta actividad es objeto del Informe de actividades N° 1	
2. ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIONES MAYORES DE LA ESE Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS PRIORIZADOS DE LA ESE LANDAZURI – SANTANDER (Documento Técnico que contiene) • Proyecto integral de adecuaciones mayores y ampliación de servicios de urgencias, laboratorio clínico, vacunación, servicio farmacéutico, sala IAMI, sala de espera múltiple de la ESE según requerimientos de la resolución 485 Y 1211 de 2025. • Proyecto debidamente diligenciado en el formato Metodología General Ajustada - MGA versión web. • Gestión del concepto técnico de conveniencia del proyecto emitido por la secretaria de salud de Santander. • Componente comparativo de capacidad instalada vs capacidad ampliada, aprobada por la secretaria de salud de Santander. • Presupuesto detallado de la adecuación y ampliación a realizar, firmado por el profesional responsable, indicando nombre y número de matrícula profesional. • Memorial de responsabilidad. • Memorias de calculo • Archivo de registro fotográfico	El contratista estructuró el proyecto de adecuaciones mayores y ampliación de servicios priorizados de la ESE Landázuri – Santander, mediante el levantamiento de información técnica, arquitectónica, normativa y operativa; la revisión de las condiciones actuales de infraestructura y capacidad instalada; el análisis de necesidades y requerimientos conforme a la Resolución 485 y 1211 de 2025; y la formulación técnica, financiera y funcional del proyecto. El contratista Así mismo, se gestionó con el área de capacidad instalada del Ministerio de salud la reunión técnica para acordar entre las partes la no necesidad de realizar ajustes al PTRRM de Santander y el compromiso de no ampliación de la capacidad instalada por parte de la ESE Hospital Integrado de Landázuri.	Entregado informe anterior Documento técnico del proyecto integral de adecuaciones mayores y ampliación de servicios priorizados. Proyecto formulado y diligenciado en la Metodología General Ajustada – MGA versión web. Concepto técnico de conveniencia emitido por la Secretaría de Salud de Santander. Componente comparativo de capacidad instalada vs capacidad ampliada, aprobado por la Secretaría de Salud de Santander. Presupuesto detallado de la adecuación y ampliación, firmado por el profesional responsable con número de matrícula profesional. Memorial de responsabilidad. Memorias de cálculo.
3. ESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO DEL PROYECTO NUEVO PARA DESARROLLAR EL CENTRO DE TERAPIA FÍSICA Y OCUPACIONAL DE LANDAZURI – SANTANDER. (Documento Técnico que contiene)	El contratista realizó la estructuración y diseño del proyecto para el desarrollo del Centro de Terapia Física y Ocupacional de Landázuri – Santander, adelantando el proceso de formulación técnica, análisis normativo y gestión institucional requerida. Para ello, se efectuaron los estudios,	Entregado informe anterior Concepto técnico de conveniencia del proyecto emitido por la Secretaría de Salud de Santander.

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI			
Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida			
 E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI Landazuri, Santander ESTABLECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL	INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES		COD: IF-GJC-02
			VERSION: 03

Gestión del concepto técnico de conveniencia del proyecto emitido por la secretaria de salud de Santander. • Componente de comparativo de capacidad instalada vs nueva, aprobada por la secretaria de salud de Santander. • Estudios topográficos con sus respectivos anexos técnicos. • Programa médico arquitectónico en el que se incluyan áreas para cada ambiente, servicios de circulaciones. • Implantación de la propuesta arquitectónica en el levantamiento topográfico del lote con curvas de nivel y debidamente acotado. • Presupuesto detallado de la adecuación ampliación a realizar, firmado por el profesional responsable, indicando nombre y número de matrícula profesional. • Archivo consolidado, actualizado de titularidad, disponibilidad de servicios públicos y uso del suelo expedido por la oficina competente. • Memorial de responsabilidad. • Memorias de calculo • Archivo de registro fotográfico	levantamientos y evaluaciones técnicas necesarias, se consolidó la información arquitectónica, funcional y operativa del proyecto, y se tramitaron los conceptos y avales ante la Secretaría de Salud de Santander. Así mismo, se desarrollaron los análisis comparativos de capacidad instalada, el diseño del programa médico arquitectónico y la definición de los componentes técnicos, financieros y documentales, garantizando la viabilidad técnica del proyecto.	Componente comparativo de capacidad instalada vs nueva aprobado por la Secretaría de Salud de Santander. Estudios topográficos con anexos técnicos. Programa médico arquitectónico con definición de áreas, ambientes, servicios de circulaciones. Implantación de la propuesta arquitectónica sobre el levantamiento topográfico del lote, con curvas de nivel y debidamente acotado. Presupuesto detallado de proyecto, firmado por el profesional responsable, con nombre y número de matrícula profesional. Archivo consolidado actualizado de titularidad de predio, disponibilidad de servicios públicos y uso del suelo expedido por la entidad competente. Memorial de responsabilidad. Memorias de cálculo.
4. ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO FIJO PARA LAS ÁREAS EXPANDIDAS Y SERVICIOS NUEVOS DE LA ESE DE LANDAZURI – SANTANDER. Documento técnico con: • Listado con la relación del equipamiento fijo objeto del proyecto, que incluya nombre de equipo, especificaciones técnicas mínimas obligatorias, cantidad, precio unitario, valor (precio unitario por la cantidad), valor total de proyecto, y su justificación de si se trata de reposición por obsolescencia, renovación tecnológica, innovación tecnológica, dotación de equipamiento fijo para nuevos servicios e incremento de la capacidad instalada de los servicios actuales, con un cuadro comparativo de precios ofertados, soportado en la	El contratista elaboró el proyecto de adquisición del equipamiento fijo para las áreas expandidas y los nuevos servicios de la ESE de Landazuri – Santander, realizando el levantamiento de necesidades, la definición técnica de los equipos requeridos y el análisis de pertinencia conforme a la normatividad vigente. Se estructuró el listado técnico con especificaciones, cantidades, valores de inversión y justificación de la dotación, complementado con el estudio de mercado y análisis comparativo de precios. Así mismo, se elaboraron los planos arquitectónicos con la ubicación del	Entregado informe anterior Listado técnico del equipamiento fijo con especificaciones, cantidades, precios unitarios, valores totales, justificación y cuadro comparativo de precios soportado con cotizaciones. Planos arquitectónicos con la ubicación del equipo o equipos objeto del proyecto. Certificación de garantía de disponibilidad de infraestructura física e instalaciones, así como del personal requerido, emitida por el representante legal de la entidad beneficiaria.

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI*Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida*E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI
Landazuri, Santander
ESTABLECIMIENTO DE SALUD PÚBLICA**INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES**

COD: IF-GJC-02

VERSION:
03FECHA:
15-FEBRERO-2020

cotizaciones del estudio de mercado, donde se seleccione el valor menor cotizado. • Planos arquitectónicos con la ubicación de equipo o equipos objeto del proyecto. • Certificación de garantía de disponibilidad de infraestructura física (área e instalaciones) y de personal necesario para su puesta en funcionamiento del equipamiento fijo, emitida por el representante legal de la entidad beneficiaria. • Estudio de mercado con mínimo dos (2) cotizaciones que permitan comparar dos (2) marcas diferentes, con una vigencia no superior a seis (6) meses.	equipamiento y se gestionaron las certificaciones institucionales necesarias para garantizar la disponibilidad de infraestructura y personal para la puesta en funcionamiento.	Estudio de mercado con mínimo dos (2) cotizaciones vigentes (no superiores a seis meses) que permitan la comparación de al menos dos marcas diferentes.
5. ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LOS SERVICIOS NUEVOS HABILITADOS Y DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESE DE LANDAZURI. Documento técnico con: • Listado de la dotación biomédica que contenga la siguiente información: nombre de la dotación, servicio donde funcionará, cantidad, especificaciones técnicas mínimas obligatorias, precio unitario, valor (precio unitario por la cantidad), valor total del proyecto, con su cuadro comparativo de precios ofertados, soportado en las cotizaciones del estudio de mercado, donde se seleccione el valor menor cotizado. • Justificación de si se trata de reposición por obsolescencia, renovación tecnológica, innovación tecnológica, dotación biomédica para nuevos servicios o incremento de la capacidad instalada de los servicios actuales, incluyendo listado de equipos existente, cuando aplique. • Certificación de garantía de disponibilidad de infraestructura física (área e instalaciones) indicando que se cumplen las condiciones técnicas para garantizar el funcionamiento de mismo y del personal necesario para la puesta en funcionamiento de la dotación biomédica, emitida por el representante legal de la entidad beneficiaria. • Estudio de mercado con mínimo dos (2) cotizaciones que permitan comparar dos (2) marcas diferentes, con una vigencia no superior a seis (6) meses.	El contratista elaboró el proyecto de adquisición de equipos biomédicos para los servicios nuevos habilitados y para el fortalecimiento de la capacidad instalada de la ESE de Landazuri, adelantando el levantamiento de necesidades, la identificación de tecnologías prioritarias y la definición de las características técnicas mínimas obligatorias. Se estructuró el listado detallado de la dotación biomédica con cantidades, valores estimados y análisis de pertinencia; se realizó el estudio de mercado con comparación de ofertas y selección del menor valor cotizado; se justificó cada adquisición según reposición, renovación, innovación o ampliación de servicios, y se gestionaron las certificaciones institucionales requeridas para garantizar la disponibilidad de infraestructura y personal para su puesta en funcionamiento	Entregado informe anterior Listado de dotación biomédica con: nombre del equipo, servicio, cantidad, especificaciones técnicas mínimas obligatorias, precio unitario, valor total, y cuadro comparativo de precios soportado con cotizaciones del estudio de mercado. Documento de justificación técnica de la adquisición (reposición, renovación tecnológica, innovación, dotación para nuevos servicios o ampliación de capacidad. Certificación de garantía de disponibilidad de infraestructura física e instalaciones y del personal para la puesta en funcionamiento, emitida por el representante legal. Estudio de mercado con mínimo dos (2) cotizaciones vigentes.
6. ELABORACIÓN COMPLETA DEL PROYECTO DE ADECUACIONES MENORES DEL PUESTO DE SALUD DE MIRALINDO.	El contratista elaboró de manera integral el proyecto de adecuaciones menores del Puesto	Entregado informe anterior documento de evaluación y estado de la infraestructura,

ESE HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI

NIT: 890.205.516-9 BARRIO: Pueblo Nuevo TELEFONO: 3125820522 CORREO: hospital@esehospital-landazuri-santander.gov.co

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI <i>Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida</i>			
 E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI Landazuri, Santander	INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES	COD: IF-GJC-02	
		VERSION: 03	FECHA: 15-FEBRERO-2020

• Documento de evaluación y estado de la infraestructura, debidamente diligenciado y firmado por el profesional responsable, indicando nombre y número de matrícula profesional, en donde se indique la adecuación a realizar. La Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria de este Ministerio definirá el formato para presentarla información. • Presupuesto detallado de la adecuación a realizar, firmado por el profesional que lo elaboró, el profesional competente de la entidad que presenta el proyecto que lo revisó y avaló, indicando nombres y números de matrícula profesional, y aprobado por el gerente de la Empresa Social del Estado o secretario de salud departamental o distrital de la entidad que lo presenta según sea el caso, o quien haga sus veces.	de Salud de Miralindo, iniciando con la valoración técnica de la infraestructura existente para identificar las intervenciones prioritarias. Se desarrolló el diagnóstico y evaluación del estado físico del puesto de salud conforme a los lineamientos establecidos, definiendo las adecuaciones requeridas para garantizar condiciones óptimas de funcionalidad y prestación del servicio. Posteriormente, se estructuró el presupuesto detallado de las intervenciones, con la respectiva revisión, validación y firma de los profesionales competentes y la aprobación de la entidad responsable, cumpliendo los requisitos técnicos y normativos exigidos. VER ANEXO 3	debidamente diligenciado y firmado por el profesional responsable, con nombre y matrícula profesional, especificando las adecuaciones a realizar. Presupuesto detallado de la adecuación, firmado por el profesional que lo elaboró, el profesional competente de la entidad que revisó y avaló, indicando nombres y matrículas profesionales, y aprobado por la gerente de la E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI.
7. RADICAR EL MACROPROYECTO DE ADECUACIONES, AMPLIACIONES DE LA E.S.E. SEGÚN ORIENTACIONES DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ACOMPAÑAR A LA ESE HASTA LA EXPEDICIÓN DE LA VIABILIDAD TÉCNICA DEL MISMO.	El contratista realizó la radicación del macro proyecto de adecuaciones y ampliaciones de la E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI dando cumplimiento a los lineamientos y orientaciones establecidas por la Dirección de Prestación de Servicios. Asimismo, se participó de la reunión técnica de revisión del proyecto integral de adecuaciones de la ESE Hospital Integrado de Landázuri, con el ánimo de recibir las observaciones arquitectónicas del proyecto. Mediante dos sesiones de trabajo desarrolladas con la gerente de Hospital, se concertaron cada uno de los cambios respectivos a la infraestructura nueva del servicio de urgencias y la antigua de la ESE. Se inicia por parte del equipo asesor de proyectos la gestión técnica – administrativa requerida el trámite de la viabilidad del presente proyecto de adecuaciones, garantizando el acompañamiento continuo a la ESE Hospital Integrado de Landázuri.	Macro proyecto de adecuaciones y ampliaciones debidamente estructurado y radicado ante el Ministerio de Salud y Protección Social. Soportes de radicación del macro proyecto. Entrega viabilidad técnica por parte de la subdirección de Infraestructura del Ministerio de Salud y Protección Social

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI			
Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida			
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES		COD: IF-GJC-02
			VERSION: 03

	Se expide viabilidad técnica por parte de la subdirección de Infraestructura del Ministerio de Salud y Protección Social	
--	--	--

1. SEGUIMIENTO TECNICO

Una vez revisadas las **obligaciones** ejecutadas por el contratista con respecto al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 116-2025 / SECOP 2 CO1.PCCNTR.8282619** en el periodo a recibir, se verifica por parte del supervisor del contrato que las actividades se ejecutaron a satisfacción en el cumplimiento del objeto contractual, siendo satisfactorio para la E.S.E.

DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA PAGO				
Número y Fecha de Cuenta de Cobro o Factura	No. 03 FV 39 fecha: 22 DE ENERO DE 2026			
Número y Fecha de Informe de Actividades	No. 03 fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2025			
Presenta solicitud de Transferencia a Cuenta Bancaria	CLASE DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS PERSONA JURIDICA		
	BANCO	BANCOLOMBIA		
	NUMERO	55000003540		
	TITULAR	FUNDACION INNOVA COLOMBIA DESARROLLANDO TERRITORIOS CON EQUIDAD SOCIAL		
Documentos correspondientes a la Seguridad Social Integral	CUMPLE	X	NO CUMPLE	

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Se ha verificado que el contratista a la fecha realiza, registro y pago de las planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales según corresponda:

OPERADOR	FECHA DE PAGO	PERIODO	Nº. DE PLANILLA	TOTAL, PLANILLA
Aporte en Línea	2025/12/22	DICIEMBRE de 2025	9496765690	\$349.300

3. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO

Mediante el presente informe, correspondientes a la ejecución del contrato de prestación de servicios **No 116-2025 SECOP 2 CO1.PCCNTR.8282619**, se viabiliza el pago **FINAL** a la contratista **FUNDACION INNOVA COLOMBIA DESARROLLANDO TERRITORIOS CON EQUIDAD SOCIAL** de acuerdo con la forma de pago pactada en el mismo, el cual está por valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$9.500.000) MCTE.**

AVANCE PORCENTUAL DEL CONTRATO SUPERVISADO	
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA	100%
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$39.500.000

ESTADO DE DESEMBOLSOS	
Valor Del Contrato	\$ 39.500.000
Valor de Pagos Parciales avalados a la fecha	\$ 30.000.000
Valor del Pago Parcial avalado en este informe	\$ 9.500.000
Valor pendiente por ejecutar	\$ 0

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI			
<i>Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida</i>			
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES	COD: IF-GJC-02	
		VERSION: 03	FECHA: 15-FEBRERO-2020

4. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista seguir desarrollando de manera correcta y completa la ejecución del objeto contractual, tal como se ha venido realizando hasta la fecha.

AUTORIZACION DE PAGO

De conformidad con lo anterior, en calidad de supervisora del contrato CERTIFICO que se viene cumpliendo a cabalidad con las condiciones pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 116-2025 / SECOP 2 CO1.PCCNTR.8282619** por parte FUNDACION INNOVA COLOMBIA DESARROLLANDO TERRITORIOS CON EQUIDAD SOCIAL NIT 900670422, RPL: ADOLFO GUITIERREZ MARTINEZ CC. 1.101.541.161S; motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el pago **FINAL** por valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$9.500.000) MCTE.**

Para constancia se firma en Landázuri Santander el día **12 de junio de 2026**

Aprobado


SANDRA ESMID CASTELLANOS
 TECNICO ADMINISTRATIVO

ANEXO: Cuenta de Cobro, Informe de Actividades y Planilla de soporte de pago de Seguridad Social.